

# EL ATENEO.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA.

Se publica todos los martes, jueves y sábados. Administración y redacción en el Ateneo, Franja 20, donde se recibirá la correspondencia, anuncios, comunicados y cualquiera reclamación.

Precios de suscripción: en la Coruña, un mes, 4 rs. En los demás puntos de la Península, tres meses, 15 rs. En Ultramar, seis meses, 80 rs. Anuncios, 8 mrs. Una los suscritores y 16 los que no lo sean.

## INSTRUCCION PUBLICA.

### ARTICULO II.

¿Satisface la ley de 9 de Setiembre de 1857 las necesidades de primera enseñanza, que tanta y tan inmensa importancia ofrecen en nuestra época de admirable desarrollo; está esta ley á la altura que reclama el progresivo movimiento de la humanidad hácia su perfeccion física, moral é intelectual?

Hé aquí la primera é importantísima pregunta que se nos ocurre al dar principio á la difícil mision que nos impusimos en el número 14 del ATENEO.

Nosotros confesamos ingenuamente que el autor de la espresada ley ha prestado un servicio inmenso á la sociedad española en general y al profesorado de primera enseñanza en particular, con la publicacion de una ley que tanto le honra y le enaltece; pero con la misma ingenuidad nos vemos precisados á confesar que mejor pudo hacerse esa ley, si se hubiesen atendido con mas solicitud los clamores de los maestros consignados en la prensa, y en sentidas esposiciones elevadas á los Altos Poderes del Estado, especialmente cuando aquella se estaba discutiendo en el seno del Parlamento. Algunas cosas, que nosotros iremos discutiendo, faltan á la citada ley para estar á la altura de las exigencias de un siglo de tantos y tan admirables descubrimientos, de un siglo que ha llegado á dominar los elementos y á desafiar el rayo y las tempestades, de un siglo que recuerda con dolor la degradacion en que yaciamos en tiem-

pos no muy lejanos: por lo demás, es lo mejor que sobre primera enseñanza se ha promulgado hasta ahora, y por consiguiente un paso importantísimo dado en la penosa senda del progreso.

El perfeccionamiento de la humanidad se verifica, se siente, se nota de una manera admirable, es un hecho que nadie puede negar, porque lo demuestran todos los pueblos y lo sanciona la historia: su desarrollo físico, moral á intelectual, especialmente desde la mitad del último siglo, nos sorprende y admira, escita nuestro orgullo y nos consuela de un pasado triste y desgarrador. España, sin embargo, nuestra querida patria, tuvo poca parte, doloroso es confesarlo, en este triple movimiento de perfeccion. Verdad es, y esto algo nos satisface, que ninguna nacion de Europa ocupó un destino mas escepcional que la nuestra, ninguna ha pasado por tan penosas pruebas, ni por tan rudos contratiempos. Centenares de años ha visto transcurrir antes de ver cimentada en su suelo su unidad política y su unidad religiosa: y cuando tan anhelado y brillante resultado pudo ver conseguido; cuando la Providencia parecia dispuesta á premiar la constancia de una nacion que tan heroicamente habia combatido por su independencia y sus creencias, hé aquí que una grave falta, cometida por el mas glorioso de sus reinados, que la historia lamenta y deseára borrar de sus páginas, viene á retardar por mas de cinco siglos el benéfico influjo de la civilizacion, la sávia de la ciencia con que se nutren los pueblos libres y felices. Por eso nuestra regeneracion se viene verificando de

una manera tan lenta, pero que no deja de admirar á los hombres pensadores que leen con sano corazon y buen criterio las páginas gloriosas de nuestra historia.

Al reinado de nuestra Soberana debe mucho la civilizacion española.

Con la ley de 21 de Julio de 1838, el pueblo español principió á gustar los preciosos efectos de la educacion. Desde aquella memorable disposicion, que ha difundido las primeras nociones del saber, que ha prestado un inmenso servicio, sentando sobre sólidas y profundas bases el grandioso edificio de la primera enseñanza, todos los gobiernos que se sucedieron en nuestra patria, han trabajado en pro de esta institucion eminentemente civilizadora, sacándola del fango en que se mecía y de la miserable degradacion en que se encontraba.

En 1847 otra sabia disposicion viene á dar nuevo impulso á la instruccion primaria, mejorando algun tanto la suerte precaria de las dignas personas que la suministraban.

Aparece la dicha ley del señor Moyano, y cambia completamente la escena: el profesorado de primera enseñanza aparece rodeado de mas dignidad é importancia, trata de atenderse mas, y los pueblos empiezan tambien á convencerse de que, sin educacion, no hay ni puede haber sociedad posible, progreso verdadero, tranquilidad de conciencia en esta vida y felicidad eterna en la otra.

Tres notables Reales órdenes, una de 16 de Diciembre de 1857, otra del señor Salaverria, y las otras de 10 de Agosto y 29 de Noviembre del año próximo pasado, debidas al actual ministro de Fomento señor marques de Corvera, siguen á la ley del señor Moyaño, de no menos importancia que ella, y que demuestran que el actual reinado es el llamado por la Providencia á regenerar nuestra sociedad, ilustrándola, mejorando su condicion fisica, moral é intelectual, y colocándola á la altura de un siglo que no en vano es llamado el siglo de las luces, por medio de la ins-

titucion civilizadora llamada primera enseñanza.

Sentados estos preliminares, á que no pudimos resistir, daremos principio á nuestros comentarios en el próximo número del ATE-NEO, si nos fuere posible.

*Gabriel Cabeza y Rodriguez.*

### CRONICA GENERAL.

Sin pretensiones de ningun género, é inspirado únicamente por nuestro buen deseo; pasamos en turno á desempeñar la seccion que se nos ha confiado. ¿Y qué diremos á nuestros lectores á fin de interesarles? ¿Cuál de los muchos eventos de inmensa trascendencia que preocupan la mente de tantos individuos ilustrados y pensadores en esta época de extraordinario progreso, podrá interesarles mas? Francamente; deseáramos saberlo, porque entonces trataríamos de complacerles en lo que nuestra pobre inteligencia nos permitiese, y de este modo evitar el consiguiente aburrimiento para ellos, é inútil trabajo para nosotros: sin perder pues de vista esta idea, y tratando de conseguir hasta cierto punto nuestro objeto, pasamos adelante anunciando desde luego á nuestros amigos que nuestro plan es el siguiente; hablar de todo lo que sepamos un poco, este poco con oportunidad si puede ser, y cuando así no sea, se servirán nuestros lectores tomar la intencion por el hecho: sin mas explicaciones damos principio á nuestra tarea manifestando que; advertimos con especial gusto la cuestion de cereales tomar incremento, en cuanto á interés, en toda España; el 28 del próximo pasado debe haberse efectuado en Cádiz el establecimiento de la asociacion, sucursal de la de Madrid, para la reforma arancelaria. Tenemos tambien entendido que casi todas las provincias responden á las escitaciones del comité central: podemos pues asegurar que en vista de la posicion tomada á favor de esta importante mejora por la parte mas influyente de la prensa del pais, y atendiendo á el maravilloso progreso de nuestras vias de comunicacion; no podemos menos de creer que el dia de la emancipacion mercantil no está lejano. En cuanto á la expedicion del Riff, cuestion importantísima para la preponderancia de nuestra patria, es preciso que reconozcamos á nuestro actual Gobierno perfectamente colocado á la altura de lo que nos conviene. La precipitacion jamás produce buenos resultados. El pronto castigo de los moros de la costa africana desde nuestras plazas, y la reconcentracion en Algeciras de un respetable cuerpo de ejército; son dos de las mas acertadas medidas que indudablemente manifiestan el sistemático y decidido plan que el Gobierno de S. M. se propone adoptar en

esta tan trascendente cuestion para la prosperidad nacional. Consideramos casi inútil manifestar á nuestros lectores alguna cosa respecto á la lucha Italiana: decimos lucha porque verdaderamente merece este nombre siquiera sea en un sentido moral; despues de tantos sacrificios presentados á la esperanza de la independenciam, es posible que la causa Italiana permanezca en la actualidad un problema tan difícil de ser resuelto, como lo era antes de que los ejércitos franceses cruzasen los Alpes para convertir aquel clásico territorio en un país libre: por eso decimos que apenas podemos participar nada de nuevo en lo que pueda referirse á este complicado evento: todo se halla casi en el mismo estado.

La Toscana, Módena, y aun Parma, destituyen á sus soberanos, y solicitan el apoyo de su aliado el Emperador, este les aconseja lo contrario, pero les promete no usar contra ellos elementos coercitivos. Austria, sin perder de vista el mas mínimo de sus movimientos, dispone que un formidable cuerpo de ejército continúe en el Veneto. La Prusia observa y calla; y la Inglaterra por conducto de sus órganos oficiales, casi promete su proteccion á los Estados Italianos en las disposiciones últimamente adoptadas por ellos: entretanto el Gefe supremo de la Iglesia no puede menos de suplicar al Ser Supremo le ilumine á fin de precaverse de cualquier adverso desenlace de tan maravillosa complicacion.

Una empresa de inmensa importancia para la civilizacion general preocupa los ánimos de la clase mercantil de Inglaterra: esta es nada menos que otra tentativa para la colocacion de un cable sub-marino á través del Atlántico. La compañía se denominará «British trans-atlantic Telegraph» con un capital de 500,000 libras esterlinas. Creemos que nuestros lectores convendrán con nosotros, en que esta sociedad no podrá menos de conseguir su interesante objeto, si se tiene en cuenta las muchas ventajas que posee el plan actual con el que fracasó poco mas de un año hace: algunas de ellas son las siguientes: primera; el hilo conductor será de cobre, cubierto de gutta-percha, y rodeado con jarcia de cáñamo tejido, en vez de una armadura de hiera como el anterior. Esto le dará mas fuerza, ligereza y flexibilidad. Segunda; el primer cable pesaba 1,000 kilogramos por milla inglesa, y el de ahora solo pesa 400 kilogramos y sostiene mas de tres toneladas. Tercera; Tiene el suficiente peso para alcanzar gradualmente el fondo de las mayores profundidades sin tension ni violencia; y estando los cordones de cáñamo tejidos al rededor del cable, desaparecen los lazos ó nudos que tanto comprometieron la seguridad del último cable. Los accionistas pagarán tan solo la mitad de sus acciones antes de la colocacion, y no se les exigirá el resto hasta que la empresa haya terminado felizmente sus trabajos.

Antonio Garcia Fuertes.

*El Miño* del 31 ocupa su parte editorial con el segundo artículo, de unos brillantes estudios, debidos á la pluma del conocido economista D. Arturo de Marcoartú, y titulados *El Iberismo ó la Fusion de las nacionalidades por la paz*. Ya nuestros lectores tienen conocimiento del primero de estos artículos, en los que el autor, sin precisar todavia la idea que forma su fondo, describió con rasgos brillantes la necesidad de que hoy dia los progresos de la humanidad, *la fusion de todas las nacionalidades hermanas*, se haga por medio de los congresos diplomáticos, que paulatinamente van imprimiendo á las relaciones internacionales entre todas las naciones del mundo, un carácter de generalidad, que redunde en beneficio de todos los pueblos, haciéndolos hermanos, solidarios en intereses y en ideas, é introduciendo, en fin, el espíritu de *cosmopolitismo* tan necesario para borrar las funestas rivalidades de raza á raza, de nacion á nacion, y aun de ciudad á ciudad. Todos los hombres son hermanos, ha dicho el Evangelio, y á la realizacion de tan elevada máxima de moral, de derecho y de justicia, deben dirigirse los esfuerzos de los diplomáticos y hombres de estado. El congreso de Verona que hizo libre la navegacion de los rios; el de Paris que declaró neutral el mar Negro; la abolicion de las patentes de Corso; la supresion del peaje de Sund; el respeto del pabellon mercante entre naciones en guerra; son todas medidas de una alta justicia universal, y que dejan entreveer á los espíritus libres un próximo porvenir de paz, de cultura y de perfeccionamiento social.

El señor Marcoartú dirige todos sus esfuerzos á probar la necesidad de la union peninsular Ibérica, tan necesaria, tan indicada por la homogeneidad de raza, de historia, de religion, de política, de empresas guerreras y hasta de lenguaje. En la posibilidad de ser fieles intérpretes de los elocuentes rasgos con que el señor Marcoartú trata de reanimar el espíritu Ibérico, concluiremos entresacando de su artículo la definicion que nos da del iberismo.

El iberismo es la fusion de dos países sin montañas, dice el señor Marcoartú, que los dividan ni desiertos que los aislen; de tierras que alumbrá el mismo sol, disfrutan el mismo clima, bañan los mismos rios, terminan las mismas costas; de pueblos hermanos de sangre, que tienen el mismo idioma, creen el mismo gobierno, profesan la misma religion; de naciones á la vez dominadas, al par señoras, que han celebrado en los mismos dias su grandeza, y sentido en los mismos dias su infortunio; en donde han vivido gemelos sus grandes hombres, compañeras sus empresas, Juntas pelearon España y Portugal contra las dominaciones romanas, godas y sarracenas: asi á España libértó Pelayo, á Portugal, libértó Viriato.

El iberismo es el santuario ante cuyas aras quemaremos las maldades de nuestra política; es el Jordan que

ha de lavar los vicios y las manchas de nuestros viejos partidos; es la concordia entre opiniones contrarias de hombres generosos y leales, es el lábaro de union y fraternidad para esa juventud ilustrada que predica con ardiente entusiasmo y brillante éxito las libertades económicas.

El liberismo es la paz y el progreso.

En cada patrio tiene un soldado; en cada corazón un altar.

Sea de hoy mas el iberismo nuestro santo canto popular, la oracion cotidiana de nuestra raza, el pensamiento constante de millones de nuestros hermanos que aún pueblan las tres partes del mundo. Hagamos de él nuestra *Delenda est Carthago*.

El *Boletín judicial de Galicia* del 3, trae la última parte de un interesantísimo documento para la historia del derecho, sacado de un antiguo pergamino, que el monasterio de Sobrado presentó en un pleito que sostuvo en el siglo XVI con Alonso dos Santos y otros, sobre la reivindicacion de la herencia de Mayor dos Santos, muerto sin sucesion. Por este documento, foliado en Santiago en el año de 1457, se prueba, á tenor de una sentencia que contiene, que en el año de 1385 todavía estaba vigente en Galicia el derecho de *Maniñazgo* ó *Mañeria* como se llamaba en la corona de Castilla. Este derecho feudal, consistia en que los señores jurisdiccionales por una regalia del feudo que poseian, sucedian en las herencias de todos los que morian célibes, sin hijos ni descendientes legítimos, con exclusion de todos los ascendientes y colaterales.

El señor Pla y Cancela, que es el que ha desenterrado tan interesante documento del archivo de esta audiencia, ha hecho un verdadero servicio á la historia de nuestro derecho patrio. Con él se demuestra la índole odiosa de este privilegio absurdo; pero tan natural en los tiempos feudales, en que el señor lo era todo y acumulaba en sus manos inmensos territorios, por el solo derecho de su soberanía, sin ningun título de propiedad particular, que pueda hacer prevalecer estas adquisiciones despues de las leyes de abolicion de señorios. Por este documento se demuestra al propio tiempo la completa inobservancia en que estaba nuestra legislacion de Partidas durante todo el siglo XIV, legislacion que establece el orden de suceder, y se robustece la opinion de los que creen que la lucha de los señores feudales contra esa legislacion general, restauradora del derecho romano, duró hasta el reinado de los Reyes Católicos, que bajo su poderoso cetro dieron union y fuerza á la nacion española, uniformando su etereogénea legislacion llena de privilegios odiosos para la mayor parte de sus habitantes.

El *Diario de la Coruña* del 3, trae en su seccion de fondo un artículo titulado *llamamiento á la juventud* que no es otra cosa sino una comparacion á grandes rasgos del estado de oscurantismo en que yacian ciertas ciencias, y ciertos conocimientos en los pasados siglos, con la libertad intelectual-científica que hoy se permite á la juventud estudiosa, una vez abolidas las preocupaciones y las insuperables barreras que el error y una absurda

política levantaban y oponian al saber humano. Efectivamente el hombre puede hoy dia alimentar su insaciable inteligencia, profundizando hasta en los mas recónditos secretos de las ciencias, de las artes y de los conocimientos literarios, tan estendidos y generalizados, merced al poderoso impulso de la imprenta. Casi nada hay hoy dia vedado al conocimiento del hombre, pues habiendo adelantado los estudios criticos al propio tiempo que la ilustracion, tiene en su mano el mas oportuno correctivo contra ese inmenso raudal de ideas que podria extraviarle, pero que todo al contrario le ayuda para separar lo útil de lo inútil, lo justo de lo injusto, lo bueno de lo malo y la verdad del error, pudiendo de esta manera combatir sin trégua ni descanso todo lo inútil é injusto, todo lo malo y opuesto á ese caprichoso fantasma, llamado verdad de las cosas. Las ciencias abstractas y las exactas ó positivas, las sociales y religiosas, lo mismo que las artes y la literatura en sus múltiples divisiones, todo puede abarcarlo el hombre con su poderosa inteligencia, destello de la inteligencia divina, pero por mas que haga, nunca podrá llegar á ese anhelado *desiderandum* de la unidad científica, hácia el cual encamina sus vacilantes pasos, siempre en zig-zac, como dice Balzac, y siguiendo el áspero sendero de la vida tan pronto limitado por el oscuro y frio horizonte de la muerte, término de nuestras mundanales esperanzas. Es menester, pues, dejar al hombre libre para que se dedique al cultivo de su inteligencia, sin mas correctivo que los que su misma inteligencia le proporcione; es menester dar libertad completa á la razon humana, tan calumniada por los anti-racionalistas, pues la razon humana nunca traspasará los limites que la Providencia la haya señalado, y encontrará, por el contrario, en su propio desenvolvimiento, fecundas verdades todavía desconocidas al espíritu humano, y necesarias para la marcha de la humanidad hácia ese providencial destino completamente desconocido para el hombre.

*Ad Minii lágrimas, post data.* El *Miño*, periódico, entre compungido y risueño, suelta las lágrimas del codrilo para contar el triste caso de un pugilato que ha tenido lugar entre dos ilustres rivales, y al hacerlo, canta el *de profundis* sobre sus cadáveres que rebosan de salud, sino mienten las correspondencias de *Buenos-Aires*. No lo estrañamos, aunque nuestra *suma gravedad* nos haga mirar muy por alto ciertas procedencias de los *pisos bajos*, pues el que defiende el inmenso sepulcro en que se sumergea millares de víctimas de carne y hueso, muy bien puede alegrarse ante el lastimoso aspecto de dos cadáveres de papel. *Intelligentibus pauca.*

A. Batanero.

Nuestro corresponsal de Orense nos dirige la siguiente carta, á la que con el mayor gusto damos cabida en nuestras columnas.

Agosto 31.

Sres. Redactores de EL ATENEO.

Muy Sres. míos: Con motivo de hallarme hace dias en la aldea he tenido ocasion de contemplar el triste

pero verdadero estado de este país. Al manifestarlo á VV., lo hago ciertamente bajo la presión del mas vivo dolor que no puede menos de inspirarme el porvenir nada alhagüeño que espera á todos los pueblos, que situados en las márgenes del Miño y Aria, consiste solo en vino la producción dominante de su suelo. Sus infelices moradores han visto desaparecer en poco tiempo, debido mas bien este año al agua de Junio que á la acción asoladora del Oidium, la por tantos conceptos anhelada cosecha de vino, que anunciándose en un principio bajo los mejores auspicios, habia hecho concebir en general y no sin fundamento las mas lisonjeras esperanzas.

Añádese á todo esto la desconsoladora voz, que aqui ha circulado de que el cólera se nos aproximaba, noticia que, como es natural y VV. deben suponer, ha sembrado la alarma en el ánimo de estos pueblos, haciéndoles cada vez mas y mas aflictiva, como es consiguiente, su ya harto triste situación.

A propósito de esto, he visto ayer, que el Sr. Gobernador de esta provincia, desplegando un celo que le honra; ha dirigido una circular á todos los párrocos y Alcaldes, previniéndoles rigurosamente recomienden á sus domiciliarios la adopción de ciertas medidas higiénicas que, aconsejadas por la Junta provincial de Sanidad, pueden servir mas ó menos á precaver el desarrollo de toda enfermedad epidémica.

Ayer entre doce y una de la mañana hemos llegado á ver una aurora boreal que duraria como cosa de una hora.

De VV. su afectísimo amigo Q. B. S. M.

J. S.

**SECCION CIENTIFICA.**

**CRISTICA FILOSOFICA.**

DATOS Y APUNTES PARA EL ESTUDIO DE LOS PROGRESOS DE LA FILOSOFIA MODERNA EN ESPAÑA.

**ARTICULO I.**

**El Personalismo.**—Apuntes para una filosofía por D. Ramon de Campoamor.

(Continuación.)

**II.**

«Nous ne pouvons ni pénétrer les substances, ni saisir les causes: ce que nous percevons de la nature est toujours, au fond, loi ou rapport, rien de plus.»

«Ce que les sens révèlent est adaqueit á se que pense la raison.—Toute série construite dans l'entendement est possible á l'expérience.»

Proudhon.—*Création de l'Ordre.*

*Certidumbre, Método y Punto de partida;* tal es el epígrafe del libro 1.º del Personalismo.—Al leer estas pa-

labras sospechamos que el autor vá á resolver las difíciles cuestiones á que hacen referencia, para entrar de lleno en el cuerpo principal de su doctrina. Habitados, como estamos, no ya á ver que tal sea el primer paso de todos los sistemas filosóficos, lo cual podría implicar muy bien *necesidad* de darlo; sino á observar en nosotros mismos *algo* que á aquellos se asemeja ó sustituye, y aqui la *necesidad* manifiéstase, á nuestros ojos, indudable; no podíamos imaginar en modo alguno que el autor, despues de haber escrito aquella rúbrica y bajo della, se esforzase y persistiese en convencernos de cómo la *certidumbre* en el *conocimiento* no es de todo *punto* indiferente, de cómo el método no puede tener otra razón que el capricho y placer de cada uno, y de cómo, en fin, el filósofo no ha de tratar de sea establecida su doctrina ó su sistema sobre una base sólida, infalible y por todos aceptada, sino que le basta esponer simplemente las ideas en aquella sucesion que mejor á las mientes le venga cuando escribe. Más adelante, quizás el escritor *hará* otra cosa; pero esto no le obsta para *pensar* y defender con ardor á los principios, una independencia *inconducente* y sistemática, infructuosa y arbitraria, y la resuelva llanamente en un ardiente y enérgico, «*ni accepto lo que me dan como principio, ni quiero darlo yo por que es inutil.*» En el camino de la filosofía, no pregunta, el autor, á los viajeros de donde *vienen*, sino á donde *ván*; clasifica á los filósofos no por sus principios *teóricos* sino por sus resultados *prácticos* y sea ó no verdad el sér, para él reducece el objeto de la filosofía á buscar la clave de una série de realidades ó el conjunto de un cúmulo de ilusiones.

Esto, por lo demás, no solo parece, si que efectivamente es una bella paradoja, cuyo objeto no es otro que justificar el dogmatismo que domina por do quiera en la ingeniosa y chispeante esposicion de su sistema.

Sujétase el autor difícilmente á una observacion profunda y detenida. Poeta independiente y entusiasta, siente las cosas con una fuerza extraordinaria de intuicion; mas como sea bastante rápido su análisis, más bien acierta á formular que á definir.—Las fórmulas nos causan miedo: sucede con la idea simple y pura tal como al pensamiento se presenta, lo que sucede con una lengua estraña; pierde algo siempre de su pureza ó de su simplicidad al trasladarla en signos materiales á nuestra lengua propia, y de estos dos extremos antojásenos el segundo preferible; á lo menos, no se altera traduciendo lo que se intentó significar. Tratándose de fórmulas, involuntariamente recordamos que Proudhon ese ingenio de la síntesis, aterró al vulgo y concitó contra si las voluntades, trazando con la punta de su acerada pluma una célebre frase que pocos desconocen y que pocos tambien han comprendido: «*la propriété c'est le vol,*» cuando no queria decir sino que la historia de la propiedad es la historia de todas las espoliaciones,

que habia dicho ya Bastiat y algun otro antes que él, sin que el propietario soñase en un despojo, ni se creyese el ladrón con más derecho á sus rapiñas.

Pero volvamos, que ya es tiempo, á nuestro examen, y veamos de establecer, antes de pasar más adelante, algo que nos pueda servir como de tipo y guía en tal camino.

Hoy, vale tanto decir filosofía como ciencia, en la acepcion más jeneral y absoluta de la voz, y la ciencia *en si* es sistema de sistemas, conjunto orgánico de conocimientos; *accion* cognosciente por lo que hace al *sujeto* (al *yo*), y *objetivamente* considerada, *conocimiento* (saber razonado) de *lo que es*, del *ente* en todas las existencias.

El *ente es en si* (sustancia), ininteligible é impenetrable como á tal, ó *para si*, manifestado en su *ley* y en su *modo*, y como á tal comprensible y apreciable como *entidad* (ente-série).—La *ley* del ente es la ley jeneral que comprende su *razon* (causa), su *esencia* (disposicion elemental de accion) y su *objeto*: el *modo* es la *relacion* de su existencia, *razon*, *esencia* y *fin*, con las demas razones, *esencias*, *objetos* y *existencias* de las otras entidades.

El conjunto de las entidades todas *en cuanto son*, constituye el *Universo*; ese mismo conjunto cuanto á las *leyes* y á los *modos*, constituye la *ley jeneral* de lo que existe, que no es más que el *Orden* de las cosas.

*Conocimiento* implica síntesis de *sensacion* y *percepcion*; *nocion*, *idea*. Para saber si nuestro conocimiento es tal conocimiento y no invencion ó fantasía, necesitamos saber si la *sensacion* y la *percepcion* descansan sobre la *existencia*, si la *nocion* es la *verdad del ente y de su esencia*, como dice Hegel, y si esta *verdad es objetiva*; es decir, si está fuera de nosotros como en nosotros; fuera del *Yo* como en el *Yo*.

Este es en toda su inflexibilidad el problema de la certeza; problema resuelto ya sin apelacion por lo que significativamente llamamos el *sentido comun*.

Aun antes de *conocer*, el hombre *sabe*, antes de tener *ciencia* de si y de las cosas, tiene *conciencia* de si y de las cosas. Pero este sentimiento de conciencia, esta *evidencia interna*, esta afirmacion primera, irresistible, sin la cual no es posible el pensamiento, ¿no tendrá más justificacion que la *necesidad*? Justificar es *explicar*, y la *necesidad* no explica, afirmó: contestar al *porqué* del sentimiento de conciencia con la *necesidad* del mismo sentimiento, es una *peticion de principio*, y fuerza es que haya una *razon*, ora la alcancemos, ora no se nos ocurra. ¿Dá la *ciencia* esa *razon*? Sí, ¿qué significarían, sino, las *tendencias*, del *espíritu*? ¿qué sería la *ciencia* misma?—Mas veamos ya cual sea esa *razon*.

¿Cómo se producen las *ideas* en el *alma*? Todas, particulares, jenerales y conceptos, todos son sin exceptuar alguna *experimentales*, *empíricas*: la *idea* es el

producto de la *intuicion*. El *sujeto* por sí solo, como tal *sujeto*, como *activo*, parece á la *idea en si* de Hegel, y es como ella falto de conocimiento de sí mismo, tenebroso, inerte, impersonal y supremamente *ininteligente*, porque conocimiento supone *objeto conocido*, porque lo que no es término, por sí no puede conocerse.

(Se continuará.)

Salustio V. Alvarado.

## SECCION LITERARIA.

### SANTA MARIA DEL PARRAL.

Leyenda por D. J. M. de A.

1447.

II.

#### UN PROYECTO DE BODA.

Agitado se pasea  
aparentando sosiego  
por elegante salon  
un altivo caballero;  
y en uno de los sitiales  
de nacar y terciopelo,  
lágrimas llora una dama  
de amor ó aborrecimiento.

Y la dama y el magnate  
han reñido ó van á hacerlo,  
si el orgullo consultamos  
con que sus ojos soberbios  
mutuamente se preguntan  
la razon de su silencio:  
que sus lenguas son los ojos,  
ya llorosos, ya altaneros,  
en el hombre ojos de furia,  
en la dama ojos de fuego.

Una mesa de alabastro,  
de aquella estancia en el centro,  
bordado tapete ostenta  
en que el oro es lo de menos.  
Sobre el tapete enrollado  
está el motivo secreto  
de la contienda pasada  
ó del rencor venidero.

Es un blanco pergamino,  
sin duda escrito por dentro,  
aunque los ojos no pueden  
penetrar en sus misterios;

mas que contiene no hay duda,  
si las miradas creemos  
del caballero y la dama,  
la suerte de alguno de ellos.

Porque los dos, al mirarse,  
tambien lo miran á un tiempo;  
el caballero impaciente  
y la dama con desprecio.

De vez en cuando un suspiro,  
de vez en cuando un reniego  
interrumpen las miradas,  
para mirarse de nuevo.  
Y así pasan los segundos  
y los minutos enteros,  
preguntándose los dos  
la razon de su silencio.

(Se continuará.)

### AL NARANCO.

#### ODA.

Feliz aquel que tiene  
del monte de su patria en la ladera  
un fundo que mantiene  
con pena llevadera  
las prendas de su amor;  
y allí de su contento  
mañana y tarde la espresion sencilla  
exhala en dulce acento  
como hace la avecilla  
del nido en derredor.

A su mitad querida  
cede el mando doméstico que rige  
de todos bendecida,  
pues cuanto da y exige  
sella con la equidad;  
él, los cuidados toma  
de la labranza con puntual cordura,  
al toro amansa y doma,  
descuaja la espesura  
y cuida su heredad.

En un lecho de flores  
libre de sueños que el descanso turban  
renueva sus amores,  
los celos no perturban  
su dicha y su placer:  
y cuando asoma el dia  
los ganados inquietos ya en la corte  
despiértanle, se avia,  
da un beso á la consorte  
y torna á su quehacer.

Imágenes risueñas  
su pensamiento cándido atesora,  
y el eco de las breñas

trasmite á la que adora  
su rústico cantar;  
y ve con alegría  
que las sombras ocultan ya su asilo,  
pues acabado el dia  
vuelve á gozar tranquilo  
la dicha de su hogar.....

Naranco magestuoso  
por ante cuya faz dia tras día  
pasó el tiempo dichoso  
en que mi ser vestia  
las galas de la edad,  
que fuiste el horizonte  
de mi felicidad y mi ventura;  
permite, escelso monte,  
que asocie mi tristura  
á tu inmortalidad.

En tu ladera amena  
del pájaro aprendí á cantar amores  
donde el arroyo suena  
saltando entre las flores  
y al Nora se va á unir;  
al Nora cristalino  
cuyo cauce coronan reunidos  
el álamo y el pino,  
del céfiro mecidos  
con plácido gemir.

De tus fuentes ruidosas  
contar de niño oí gratas consejas,  
donde fadas hermosas  
azotan sus madejas  
en losas de coral;  
y encantos de doncellas  
que de bardo escucharon agareno  
amores y querellas,  
y habitan en tu seno  
palacios de cristal.

Entonces !ay! las flores  
los ramos por el viento sacudidos,  
y pájaros cantores,  
daban á mis sentidos  
dichosa estolidez:  
entonces hasta el nombre  
de las malas pasiones ignoraba,  
creia bueno al hombre,  
al hombre á quien amaba  
con noble sencillez.

Entonces de la aurora  
el sonreir mi alma enagenaba,  
y la luz que colora  
las nubes cuando acaba  
de trasponerse el sol:  
la luna y las estrellas  
estasiado miré desde tu altura,  
mil ilusiones bellas

forjando de ventura  
é inestinguible amor.

Mas hoy de pesadumbre  
y de penas rendido, jadeando,  
á tu elevada cumbre  
vengo, oh monte, buscando  
aire que respirar;  
y á dar aqui sentado  
mas estenso horizonte al pecho mio,  
y un momento robado  
a mi dolor impio  
á solas entonar,

Dichoso aquel que tiene  
del monte de su patria en la ladera  
un fundo que mantiene  
con pena llevadera  
las prendas de su amor;  
y alli de su contento  
mañana y tarde la espresion sencilla  
exhala en dulce acento  
como hace la avecilla  
del nido en derredor.

1850

C. Salinas

**SECCION MERCANTIL.**

Martes 6 de Setiembre.--Precios corrientes.

Aguardiente de amís.....	54 1/2 p. f. pipa.
id. holandá.....	56 id. id.
id. de caña.....	47 id. sin ventas.
Accite.....	54 rs. arroba id.
Azúcar blanco.....	54 rs. id.
Id. quebrado.....	45 id. id.
Cueros al pelo de Buenos-Aires.....	54 cuartos lib.
Jabon de Málaga.....	11 1/4 pfs. quinta gallego.
Arroz.....	102 rs. quintal. vent.
Bacalao de Noruega.....	8 y 1/2 pfs. ql. gall.
Cacao de caracas.....	47 1/2 p. s. fanega ventas.
Id. guayaquil.....	29 y 1/2 id. id. id.
Vino tinto.....	56 pfs. pipa. id.

**CAMBIOS.**

- Londres, 60 d. v. 50 1/4 dinero.
- Paris, 8 d. v. 5 21 dinero.
- Madrid, 1/4 beneficio papel.
- Barcelona, 1 id. dinero.
- Málaga 5/8 id. id.
- Cádiz 1/4 id. operaciones.
- Sevilla id. id. id.
- Valencia 3/4 id. dinero.
- Alicante 1/4 á 1/2 id. id.
- Santander, 1/2 á 3/4 id.
- Bilbao, 3/4 id.
- S. Sebastian 3/4 id. din.
- Gijon, par á 1/4 id.
- Lugo, 5/4 daño dinero.
- Santiago, 1/4 id. papel.
- Vigo, 1/4 id. id.
- Pontevedra, 1/2 id. dinero.

Por lo no firmado,

El Secretario de la Reduccion, L. Montanaro.

**ANUNCIOS.**

**ESCUELA DE COMERCIO**

Y DE NÁUTICA DE LA CORUÑA.

Secretaria de la Escuela profesional de Náutica

La matrícula para la enseñanza de la Escuela profesional de Náutica de esta ciudad, se hallará abierta en la casa consular de la misma desde el 1.º de Setiembre hasta el 15 inclusive del mismo en que se cerrará definitivamente.

Para ingresar en esta Escuela, es necesario sufrir un exámen de todas las materias que comprende la instruccion elemental y presentar la solicitud de matrícula acompañada de la fé de bautismo y de una papeleta donde consten los nombres y apellidos paterno y materno, pueblo de naturaleza, provincia á que pertenezca, y edad del aspirante, firmada por sus padres ó tutores, ó en su defecto por persona domiciliada en esta ciudad, satisfaciendo desde luego el primero de los dos plazos de matrícula, esto es 50 rs. en papel de la misma. Deberán ademas los alumnos de la Escuela de Náutica haber cumplido 14 años de edad.

Los estudios para pitotos de la marina mercante que se dan en la Escuela profesional de Náutica abrazan tres años, y en ellos se enseñan las asignaturas siguientes;

En el 1.º aritmética y álgebra, geografía y dibujo lineal.

En el 2.º geometría en la parte mas esencial para la carrera de Náutica, las dos trigonometrias y algo de curvas, con ejercicios sobre el cálculo de logaritmos y manejo de las tablas, complemento de la geografía política, particularmente la de España, astronomía ó cosmografía y dibujo geográfico:

En el 3.º Física, particularmente en la parte metereología, curso especial de Náutica, pilotaje, maniobras y dibujo hidográfico.

Terminados los estudios de los tres años y obtenido el título de aspirante, podrá este entrar en los estudios prácticos, concluidos los cuales obtendrá el título de piloto.

Los que se matriculen en una ó mas asignaturas sueltas, estarán dispensados del requisito de la edad arriba espresada, mas deberán presentar la solicitud de matrícula con la partida de bautismo y papeleta en un párrafo anterior indicada, y satisfacer por derechos de matrícula que en este caso se pagará en un solo plazo 60 rs. en papel de la misma por cada una de las asignaturas sueltas en que se matriculen.

Los alumnos de la Escuela profesional de Náutica, así como los de la de Comercio tienen ademas de las ventajas espresadas, la de poder trasladar la matrícula á cualquiera otro establecimiento público del reino, con abono de las materias que sean comunes,

Coruña 1.º de Setiembre de 1859.—El Secretario interino, Manuel Bada y Bergua.

Editor responsable, Domingo A. Lopez.

CORUÑA: IMP. DE PUGA.—1859.